

ASETRA-CFT SL está muy sensibilizada en lo que a privacidad de los usuarios de su Web en Internet se refiere

En su calidad de usuario, **ASETRA-CFT SL le informa de su política de protección de datos de carácter personal para que libre y voluntariamente pueda decidir facilitar a ASETRA-CFT SL, los datos personales que le podamos requerir para acceder a los distintos servicios y contenidos ofertados en nuestra página Web.**

Los datos de carácter personal sólo se recogerán para su tratamiento cuando sean adecuados, pertinentes y no excesivos en relación con el ámbito y las finalidades para las que se hayan obtenido. Conforme a lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos le informamos:

1. - Identificación de los Administradores de la Web: ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DEL TRANSPORTE Y APARCAMIENTOS DE ASTURIAS (ASETRA) y CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y FORMACIÓN DEL TRANSPORTE EN ASTURIAS S.L., C/ Jerónimo Ibrán, 1-1ºB-33001 Oviedo (Asturias) e-mail: [asetra@asetra.es](mailto:asetra@asetra.es).
2. - De las visitas que recibimos a nuestra página Web, nuestro servidor reconoce automáticamente: la dirección IP, fecha y hora de entrada y salida del web, consultas y modificaciones introducidas en los formularios y los ficheros que ha descargado.
3. - La información que archivamos se reduce a aquellos datos que el remitente nos proporciona voluntariamente a través de los formularios establecidos a tal efecto y los correos electrónicos enviados a la dirección anteriormente indicada.
4. - La información que archivamos la utilizamos para actualizar los datos que, como asociado desee actualizar, así como responder de forma ágil, fiable y rápida, a todas las consultas, inquietudes o sugerencias que desee plantear y/o para enviar información, publicidad y promoción comercial de nuestros propios productos y servicios, siempre y cuando el usuario no se oponga a dichas comunicaciones y acepte las condiciones en la forma establecida para cada caso concreto. Asimismo, le informamos de que los curriculums vitae recibidos a través de e-mail, o cualquier otro medio, se incorporan a nuestro fichero Bolsa de Trabajo a fin de realizar cuantas gestiones administrativas se deriven para la selección y/o contratación que pudiera resultar de procesos de selección y contratación de personal por parte de la asociación o de sus asociados, para lo cual los remitentes dan su consentimiento, excepto en las situaciones en las que éste ofreciera su oposición o cancelación, pudiendo ejercitar estos derechos a través de un escrito dirigido a la dirección indicada en el punto 1.
5. - Si nos dio su Dirección Postal o su dirección on line: Recibirá información sobre el asunto para el que nos entregó su dirección. Asimismo, le informamos que puede recibir mailings nuestros con información sobre nuevos productos y servicios.
6. - Si nos dio su teléfono on line: Puede recibir llamadas telefónicas nuestras para informarle sobre los asuntos para los que se interesó. Asimismo le informamos que puede recibir llamadas telefónicas para informarle de nuestros productos y servicios.
7. - Si no quiere recibir más llamadas, envíos o correos electrónicos o e-mail de nuestra entidad, por favor haganoslo saber via escrito dirigido a la dirección indicada en el punto 1.
8. - Los usuarios podrán ejercitar los derechos de acceso, cancelación y rectificación sobre sus datos a través de un escrito dirigido a la sede central de ASETRA-CFT indicada en el punto 1.
9. - ASETRA-CFT ha adoptado los niveles de seguridad de protección de datos legalmente requeridos y ha instalado todos los medios y medidas al objeto de evitar su pérdida, mal uso, alteración y acceso no autorizado. No obstante, el usuario debe ser consciente de que las medidas de seguridad en Internet no son inexpugnables. Consecuentemente, ASETRA-CFT no garantiza que terceros no autorizados, actuando ilegítimamente, no puedan tener conocimiento de la clase, condiciones, características y circunstancias del uso que los usuarios hagan de la web, en cuyo caso ASETRA-CFT no se hace responsable.
10. - Cualquier reclamación o queja deberá dirigirse a ASETRA-CFT (a través de los medios antes mencionados), quien resolverá la misma en el plazo de 10 días.